



Diputados aprueban por unanimidad reforma que avala facultades de investigación a la SSC

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que avala las nuevas facultades de investigación y de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con esto la Secretaría de Seguridad federal podrá investigar delitos y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia relacionado con el tema de la seguridad pública.

El diputado del PAN, **Fernando Torres** afirmó que están a favor de la reforma, porque se nota que se distancia de la estrategia fallida de la pasada administración.

Por su parte, el diputado del PT, **Ricardo Mejía** opinó que es una reforma de gran calado y que tienen confianza en Omar García Harfuch.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9136?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9136&authkey=!ADkrz0pCxNYqZ4k&ithint=video&e=rQJcsN>